



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000512

FOLIO

LA PLATA, 12 MAR. 2020

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "J. Hernández", señora Yanina GIANNINI, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad, a partir del 20 de Diciembre de 2019 y hasta el 7 de Abril del 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Luciana María RUIZ, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 20 de Febrero de 2020 y hasta el 7 de Abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "J. Hernández", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-, a la señora Luciana María RUIZ, DNI. 28.366.148; mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Yanina GIANNINI, DNI. 30.191.096, Legajo Nº 15.171; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION--.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto se refrenda por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, serial Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHETTI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPAL DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata